



PCR ratifica la calificación de "BAf" con perspectiva 'Estable' A las Cuotas de Participación de INVERSOR FIC

La Paz, Bolivia (agosto 14, 2020): PCR acordó ratificar la Calificación de BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación de INVERSOR FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo proveerá Capital Inversor a grandes empresas nacionales productivas, comerciales y de servicios, a través de la inversión sin Oferta Pública, en Instrumentos Representativos de Participación y/o Instrumentos Representativos de Deuda. Siguiendo con las políticas establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, al momento de fecha del informe, los activos del Fondo de oferta pública se caracterizan por una alta y buena calidad crediticia de las inversiones. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Carlos Mendez Bustamante Analista cmendez@ratingspcr.com Valeria Pacheco Zapata Analista Senior vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 **T** (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.